

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA DE LA RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR EL PERSONAL INTERINO DEL CUERPO DE MAESTROS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4.2.B DEL REAL DECRETO 1594/2011 DE 4 DE NOVIEMBRE.

Mediante Resolución de 17 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, se hacía pública la adquisición de nuevas especialidades por el personal interino del Cuerpo de Maestros, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2.b del Real Decreto 1594/2011 de 4 de noviembre.

Advertido errores en el Anexo I de la citada Resolución, esta Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos,

## **RESUELVE**

Incluir en el Anexo I de la citada Resolución de 17 de septiembre a D.ª María Luisa Páez Rodríguez, con DNI \*\*\*4098\*\*, en la especialidad de 0597EI - Educación Infantil.

Contra la presente RESOLUCIÓN, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso de Alzada ante la Excma. Consejera de Educación y Cultura en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, de conformidad con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

[Firmado electrónicamente en el lateral] Víctor Javier Marín Navarro

